

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4695-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DIMEX MEDICA S.A DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019001262611** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEYDA BARAHONA** con carnet de colegiación No. **08011971098787** presentó solicitud en fecha 31/01/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4695-2024** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DIMEX MEDICA S.A DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **9** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 09 febrero 2024

Válido hasta 09 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9918f12d-ed1b-49e8-9506-273604bc7c14**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42600>

Expediente No.	42600
Sociedad Mercantil Nacional	DIMEX MEDICA S.A DE C.V.
No. de Resolución	4695-2024
No. de Certificación	4695
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	09/02/2027
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Equipo de laboratorios de cateterización cardiaca, Kits de transporte de pacientes para los servicios médicos de urgencias, Herramientas de laboratorio, Productos para el cuidado de la piel
Registro Tributario Numérico	08019001262611
Certificación del Órgano Societario	JUAN FRANCISCO MELGAL MILLA , RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	BARRIO SAN FELIPE, CALLE BUSTAMANTE Y RIVERO, N°3002.
Teléfono	99923646
Correo Electrónico	aleyda_barahona@yahoo.com

Fecha de Emisión: 09 febrero 2024

Válido hasta 09 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9918f12d-ed1b-49e8-9506-273604bc7c14**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42600>